



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

XI.- ANUNCIOS

XI.- ANUNCIOS

Exp. 394.11/15
AGS/pp

Se pone en su conocimiento que la FEDERACIÓN REGIONAL DE ENSEÑANZA DE CC.OO DE MADRID ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 21 de Madrid, Procedimiento Ordinario 335/2015 contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPM, de 28 de mayo de 2015, por el que se aprueba el Procedimiento EVALUA.

Se le significa que siguiendo las instrucciones del Juzgado, se le emplaza para que pueda comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 diciembre 2015
LA DIRECTORA DEL GABINETE DE ASESORÍA JURÍDICA